

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 229.

Alicante 17 de Abril de 1875.

Año VI.

MÁS IMPIOS DELIRIOS

del Espiritismo. (1)

El Correo de la Mancha, periódico espiritista, á lo que parece, que ve la luz pública en Alcázar de San Juan, en el número correspondiente al 2 de Enero de 1875, intentando refutar, segun indica, á un Sacerdote de Gineta, dice cosas que conviene examinar, aunque sea solo para que todo el mundo se persuada de que la llamada doctrina espiritista no es otra cosa que un absurdo tejido de huecas declamaciones y afirmaciones gratuitas.

El periódico citado se propone demostrar dos cosas, á saber:

1.ª Que la Iglesia católica no es infa-

(1) La importancia que tiene esta materia, de la que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado, y la necesidad de refutar en todos los terrenos los trascendentales errores de esta secta anticatólica, nos mueven á insertar el presente y otros artículos que con dicho objeto ha publicado la excelente Revista religiosa *El Consultor de los Párrocos*, seguros de que con ello dispensamos un gran beneficio á la religion y á la sociedad, y particularmente á los sencillos é ignorantes de estas materias, á quienes mas violenta y fácilmente combaten los vientos de la iniquidad, que por desgracia soplan con frecuencia en nuestros tiempos.

lible ó ha caído en muchos y grandes errores.

2.ª Que en el espiritismo hay muchas y grandes verdades.

Estas son las tesis que sienta y se propone demostrar *El Correo de la Mancha*. Veamos qué argumentos presenta para conseguir su objeto. Para mayor claridad examinaremos antes los argumentos que se refieren á la primera tesis, dejando para despues los que se aducen en apoyo de la segunda.

Con el fin, pues, de probar que la Iglesia es falible ó que ha caído en muchos errores, *El Correo de la Mancha* alega los siguientes sofismas:

Sofisma 1.º «Sr. Clérigo de Gineta, ¿es verdad infalible, como enseña la Iglesia romana, la salvacion de las almas por dinero?»

No. Pero, ¿dónde ó cuándo ha enseñado la Iglesia romana que las almas se salvan por dinero? El ser espiritista no es razon suficiente para creerse dispensado de decir la verdad ó de hablar con conocimiento de causa. Asi es que *El Correo de la Mancha*, por muy espiritista que sea, y aun suponiéndolo *medium pasivo*, convendrá con nosotros en que se halla en la obligacion estrechísima de estudiar antes de hablar y de no decir lo que sepa que es falso. Esto supuesto, ¿ha estudia-

do la doctrina de la Iglesia católica, apostólica, romana acerca de la salvación? ¿No? Y, ¿cómo habla, entonces, á ciegas ó de lo que no entiende? ¿La ha estudiado por el contrario? Y, entónces, ¿por qué no cita los textos en que se apoya? La Sagrada Escritura, los Santos Padres, los Concilios, los Papas, los teólogos todos, y hasta todos los Catecismos de doctrina cristiana, enseñan que el hombre se salva con la gracia de Dios y por la fé y las buenas obras. ¿Puede negarse esto? No, porque es evidentísimo. Y, siéndolo, ¿cómo se asegura que la Iglesia romana enseña la salvación de las almas por el dinero? ¿Dónde dice la Iglesia romana que sin la gracia de Dios, sin la fé y las buenas obras se salva el que tiene dinero?

Los ricos pueden hacer buen ó mal uso de su dinero. Si hacen mal uso, pecan; y si no hacen la necesaria penitencia, pierden su alma. Si, por el contrario, hacen buen uso, contraen méritos, como los contraen con cualquiera otra clase de buenas obras. Pero, y nótese bien esto, para salvarse no basta el buen uso de las riquezas; se necesita además cumplir la ley de Dios, como Dios manda que se cumpla. Un rico, aunque sea muy limosnero, si es ladrón, calumniador, homicida, adúltero, blasfemo ó impío; sus limosnas, por sí solas, si no van acompañadas de la debida penitencia y la restitución necesaria, no lo librarán nunca de la responsabilidad contraída ante Dios por sus hurtos, y sus homicidios, sus calumnias y sus adulterios, sus blasfemias y su impiedad.

Esto y solo esto es lo que acerca de la salvación enseña la Iglesia romana. ¿Por

qué, pues, faltando en materia tan grave y de una manera tan escandalosa á la verdad, afirma *El Correo de la Mancha* que la Iglesia romana enseña la salvación por el dinero? La respuesta es muy sencilla. Porque ó no sabe lo que dice y copia sin exámen lo que ha oído decir, ó ha recibido *comunicaciones de un espíritu de mentira*, peligro del cual, como afirma Allan Kardec, no están libres los espiritistas.

Sofisma 2.º «¿Es verdad infalible, como enseña la Iglesia romana, que el pueblo no debe leer el Evangelio?»

No. Pero, ¿cuándo ha dicho la Iglesia romana que el pueblo no debe leer el Evangelio? Lo que la Iglesia romana dice con mucha verdad, mucha razón y aun mucha necesidad, es que hay sectas como la protestante, la racionalista y la espiritista, que falsifican por sistema el Evangelio, y que, por lo tanto, el Evangelio que predicán estas sectas no es el Evangelio verdadero, sino el Evangelio falso ó falsificado. Ahora bien, la Iglesia romana, sentando esto, que es ciertísimo y evidentísimo, dice á los fieles: «Huid de la levadura de los fariseos; huid de los sepulcros blanqueados; huid de la raza de víboras; huid de los que vienen á vosotros con apariencias de ovejas, siendo en lo interior lobos rapaces; huid, en fin, de los que conservando, para engañaros, el nombre tan venerado y tan popular del Evangelio, suprimen en realidad el Evangelio, negando todo lo que en él hay de sobrenatural.»

Lo que la Iglesia dice, pues, es lo siguiente: «Pueblos, no leáis el falso Evangelio ó el Evangelio falsificado de los espiritistas.» Y, ¿es esto decir que los

pueblos no deben leer el verdadero Evangelio? ¡Cuántas y cuán monstruosas mentiras se encuentran en el espiritismo!

Sofisma 3.º «¿Es verdad infalible que hay condenacion eterna?»

Si. Y, ¿cómo prueba *El Correo de la Mancha* que no la hay? ¿Alegará en su apoyo la... *razon*? ¡Ah! Esto es bastante vago. Además, ¿qué es lo que enseña la *razon*? Lo que la *razon* dice es que la condenacion debe durar tanto como la impenitencia, y que, por lo mismo, si la impenitencia no tiene fin, la condenacion no puede tenerle tampoco. Y, ¿tiene fin la impenitencia del que se condena? No, porque antes de morir perseveró en la impenitencia ó no quiso arrepentirse, y despues de la muerte no puede hacer ya penitencia ni quiere arrepentirse. Despues de la muerte el alma del pecador obstinado no retracta su mala voluntad. ¿Dice algo contra esto la *razon*? No. Luego no puede sostenerse que la *razon* es contraria á la eternidad de la condenacion.

Los espiritistas niegan con suma facilidad la eternidad de la condenacion; pero esto solo prueba que, ó estudian muy poco y saben ménos, ó hablan únicamente por hablar. De otra manera, sabrian ó dirian que nada es tan conforme con la *razon*, como el que esté siempre separada de Dios el alma que nunca quiere unirse á Dios.

Sofisma 4.º «¿Es verdad infalible que hay infierno y purgatorio?»

Si. Y, ¿cómo prueba *El Correc de la Mancha* que no existe el infierno y el purgatorio?

Lo mas curioso en esto es que los espiritistas, segun dicen, admiten la exis-

tencia de espíritus malos que necesitan purificacion y que en realidad se purifican. Y si admiten la existencia de espíritus malos que necesitan purificarse, ¿dónde están estos espíritus? Y si están en alguna parte, ¿qué puede ser sino un *purgatorio*, ó lugar de purificacion, el lugar en que se encuentran les espíritus que se están purificando? La verdad es, que los espiritistas, ó meditan muy poco, ó cuentan demasiado con la candidez y la ignorancia de las gentes á las cuales se dirigen.

Sofisma 5.º «¿Es verdad infalible que fuera de la Iglesia no hay salvacion?»

Si. Y la *razon* es obvia. Al Cielo no se va más que por el camino que Dios mismo ha señalado. Y, ¿cuál es el camino que Dios mismo ha señalado? Su Iglesia, su revelacion ó su ley. Quien, pues, no éntre en la Iglesia de Dios, no acepte la revelacion de Dios, ó no cumpla la ley de Dios, no sigue el camino único señalado por Dios, ó no puede llegar al Cielo.

El Cielo no es más que la morada de Dios. Y, ¿se puede entrar en la morada de Dios contra la voluntad de Dios? Dios, que es omnipotente y eterno, ha dicho: «Doy una revelacion ó una ley para que los hombres la acepten, y cumpliendo mi voluntad se salven.» Los espiritistas dicen por el contrario: «Hablamos de Dios, pero despreciamos la revelacion y la ley divina, y aseguramos que nos salvamos, no obstante la revelacion y la ley de Dios.»

¿No es evidente que esto es impio y aun mas absurdo que impio? ¿Quiénes son los espiritistas, hombres mortales y de inteligencia tan limitada, para negar ó rechazar la revelacion ó la ley de Dios?

Y si la niegan ó la rechazan, ¿cómo osan afirmar que pueden salvarse? El hombre se salva cumpliendo la voluntad de Dios, y la voluntad de Dios no la cumple el que rechaza la revelacion ó la ley divina. ¿Es esto quizá irracional? ¿Puede ser el cielo para el que no quiere oír á Dios? Y, ¿qué es no oír á la Iglesia sino no oír á Dios?

Sofisma 6.º «¿Es verdad infalible que peca el que come tal ó cual manjar *sin pagar la patente* á Roma?...

Ante todo bueno es hacer constar que el periódico que así se expresa, por el solo hecho de expresarse así, prueba que no tiene conocimiento ninguno, absolutamente ninguno de la materia que trata. A no ser así, sabría que las limosnas que dan los fieles al tomar la Bula de carnes ó el indulto cuadragesimal, no son para Roma, sino para los pobres ó para obras de beneficencia. Así consta del Breve de Pio VII de 7 de Agosto de 1801, de todos los Breves posteriores por los cuales se ha prorogado dicho indulto, y de la práctica constante de todos los Comisarios generales que, cumpliendo con lo que se les prescribe en los mencionados Breves, siempre han invertido en obras de beneficencia, en España y para España, los productos del indulto cuadragesimal. Por lo que se vé, el periódico espiritista no ha tenido tiempo para aprender esto. ¡Se cree autorizado para enseñar como maestro, sin haberse creído antes en la obligacion de estudiar como discípulo! Y, ¡qué hombres que así proceden, se juzguen con la competencia necesaria para tratar la cuestion de la infalibilidad del Jefe visible de la Iglesia! Y, ¡qué gentes de tan crasa y tan supina

ignorancia se atrevan á afirmar que Roma incurre en errores! ¡Pobres espiritistas! ¿Quién os mete á censurar lo que ni aun habeis podido leer?

Conste, pues, que el católico que toma el Indulto cuadragesimal no *paga patente* de ningun género á Roma. Lo dicho acerca de este punto basta y aun sobra para pulverizar el sofisma propuesto, y hasta para poner en ridículo al periódico que lo propone. Sin embargo, como se trata de una materia importante, queremos añadir algo mas, con el fin de que se vea que no solo refutamos el argumento, sino que tambien exponemos con toda claridad y sin temor ninguno la doctrina.

La Iglesia, que es una sociedad perfecta, tiene autoridad propia y potestad legislativa. En virtud de esta potestad puede imponer preceptos á los fieles, obligándoles á que en determinados dias hagan penitencia, absteniéndose de ciertos manjares. Despues, haciendo uso de la misma potestad, puede *dispensar* en estos preceptos ó facultar á los fieles para que, *dando una timosna* ó rezando una *breve oracion*, puedan lícitamente comer los manjares prohibidos.

La Iglesia en este punto distingue entre los fieles que no son muy pobres y pueden disponer de dos reales y los que por ser muy pobres no pueden disponer ni aun de esta cantidad. A los primeros les dice: «Tomad el Indulto cuadragesimal, dad dos reales de limosna, que son para los pobres ó para obras de beneficencia, y os dispenso para que podais comer los manjares prohibidos en determinados dias.» A los segundos les dice: «Puesto que sois muy pobres, puesto

que ó careceis de todo bien de fortuna ó solo os alimentais con el salario de vuestro trabajo diario, os faculto para que podais comer carnes en tales ó cuales dias sin tomar el Indulto cuadragesimal, ó solo rezando una breve oracion cada vez que hagais uso de este privilegio.» Ya ve *El Correo de la Mancha* cuán interesada y cuán irracional se muestra Roma. Ya ve como el error está, no en Roma, que hace lo que con justísima causa y usando de su legítima autoridad puede hacer, sino en el censor de Roma, en el periódico espiritista que osa hablar de una materia que desconoce por completo.

Sofisma 7.º «¿Es verdad infalible que se debe perdonar por cuartos al que mata á su padre y á su madre?»

Si los lectores de *El Correo de la Mancha* meditasen algo, nada más que algo, les bastaria con solo leer esto para llenarse de indignacion y arrojar con desprecio al suelo el periódico que lo dice. ¡Que se debe perdonar por cuartos al que mata á su padre y á su madre! ¿Dónde ha dicho esto Roma? Esto es completísimamente falso. En esto no hay mas que una calumnia sacrílega, tan evidente como abominable. En el tribunal de la penitencia no se concede el perdón por cuartos, sino previo el verdadero é indispensable arrepentimiento. Si no hay dolor y firme propósito de la enmienda, no puede haber absolucion. Además, cuando se ha ocasionado algun daño al prógimo, se necesita restituir ó dar satisfaccion á la persona perjudicada. Pero, y nótese bien esto, la indemnizacion se da, no á Roma, que ninguna utilidad material tiene en esto, sino á la persona ofendida, es decir, á la que ha sido per-

judicada, ó en su fortuna con el hurto, ó en su vida con el homicidio, ó en su honra con la calumnia. El ladron, el calumniador y el homicida restituyen, no á la Iglesia, sino á sus propias víctimas.

Y, ¿se encuentra acaso algun error ó alguna injusticia en esto? Lo que se encuentra es una calumnia execrable forjada por el periódico espiritista.

Sofisma 8.º «¿Es verdad infalible que sea preciso robar, incendiar, asesinar y destruir, para que Dios adquiriera mayor honra y gloria?»

Aqui, ó hay muchísima ignorancia, ó muchísima mala fé. No quisiéramos admitir lo segundo; pero confesamos ingénuamente que nos parece por lo ménos muy difícil el que haya gentes que tengan toda la ignorancia que se necesita para poder asegurar de buena fé que la Iglesia enseña «que es preciso robar, incendiar, asesinar y destruir, para que Dios adquiriera mayor honra y gloria.» Pero, sea como sea, lo cierto es que *El Correo de la Mancha*, sabiendo que el número de los necios es infinito, no vacila en decir impías necedades. Por esto es necesario hacer constar una y cien veces, que este detestable periódico falta descaradamente á la verdad, calumniando con incalificable cinismo á la Iglesia. No, no y cien veces no. La Iglesia no ha enseñado, ni enseña, ni enseñará que sea preciso robar, incendiar, asesinar y destruir, para que Dios adquiriera mayor honra y gloria. Los que, por el contrario, enseñan esto, los que dicen que es preciso robar, incendiar, asesinar y destruir, y roban, incendian, asesinan y destruyen para transformar el orden social, ó realizar su ideal, son ciertas gentes, contra las cua-

les no dice ni una palabra, al menos en el número que tenemos á la vista, *El Correo de la Mancha*.

Sofisma 9.^o «Pues todo eso (1) ha enseñado, enseña y enseñará la Iglesia católica, apostólica y romana.»

Ya hemos visto que la Iglesia católica no ha enseñado nada de lo que falsamente le atribuye *El Correo de la Mancha*. En los nueve sofismas precedentes, ó es este periódico el que se equivoca, como cuando niega el purgatorio y la condenación eterna, ó es horriblemente calumniada la Iglesia, como cuando se le atribuyen doctrinas que no son suyas.

Pero el periódico espiritista no se contenta con decir lo que no es verdad, ó ser falso historiador; quiere además ser profeta falso ó anunciar lo que de ninguna manera puede suceder. Solo así se concibe el que ose afirmar que la Iglesia católica enseñará, por ejemplo, que «es verdad infalible que se debe perdonar por cuartos al que mata á su padre y á su madre.» Tenemos, pues, que *El Correo de la Mancha*, refiriéndose á lo presente y lo pasado, como historiador, ó no sabe lo que dice, ó dice lo que sabe que es falso. Y refiriéndose á lo venidero, procediendo cual profeta falso, anuncia lo que sabe que no ha de suceder, ó lo que solo anuncian los que intentan seducir á las gentes ignorantes y demasiado cándidas.

Sofisma 10. «Esa Iglesia que ni es católica ni apostólica. No es católica, porque no es verdad *universal*; ni apostólica, porque no es la que enseñaron los

Apóstoles; y solamente es romana, porque desde los primeros siglos del cristianismo se entronizó en Roma, como hubiera podido entronizarse en la isla de San Balandrán.»

Cuando se discute con adversarios tan profundamente ignorantes como los que escriben en *El Correo de la Mancha*, se tiene una gran ventaja y una gran desventaja. Consiste la desventaja en que de la pluma de un escritor que tiene la frente llena de tinieblas, suelen brotar argumentos que, como los examinados, hasta irritan por su impia estupidez. Y consiste la ventaja en que como un escritor ignorante no sabe lo que dice, dice cándidamente lo que le mandan decir, ó copia sin discreción lo que encuentra en cualquier parte, añadiendo solo de su cosecha cabalmente lo que se necesita para ponerse en ridículo. Nada tan fácil como el demostrar esto, fijando bien la atención en el *sofisma 10* que estamos examinando.

El periódico espiritista se propone demostrar, en efecto, que la Iglesia romana no es católica, y para ello asegura con mucha formalidad que la Iglesia romana no es católica porque no es *verdad universal*. Este argumento no prueba más que una cosa, y es que su autor, si no sabe teología, en cambio conoce muy mal la filosofía, y hasta se nos figura que debe hallarse muy poco versado en la gramática castellana. A no ser así, jamás se hubiera atrevido á aseverar que una verdad, siendo verdad, puede no ser verdad universal. La verdad es siempre y en todas partes verdad. Aunque no crea en ella sino un solo hombre, es y será siempre *verdad universal*, ó en la cual deben

(1) Los nuevos sofismas que acabamos de examinar.

creer todos los hombres. La verdad, como en realidad sea verdad, aunque sea desconocida, es y será verdad en todos los tiempos y en todos los países. Esto es hasta nocional. Quien lo ignore, en vez de tomar la pluma para escribir en un periódico, lo único que debe hacer es comprar un compendio de gramática castellana ó un silabario, y dirigirse inmediatamente á una escuela de primeras letras.

En el propio *sofisma* dice el articulista que la Iglesia romana no es apostólica, porque no es la que enseñaron los Apóstoles. Sin embargo, como los escritores de la secta espiritista suelen ser *mediums pasivos*, este es, gentes que escriben sin estudiar ó hablan sin saber de qué hablan, el redactor de *El Correo de la Mancha*, que es muy de su secta, á continuacion añade: «Solamente es romana porque desde los primeros siglos del cristianismo se entronizó en Roma.» ¡Cómo! ¡La Iglesia romana no es la Iglesia de los Apóstoles, y sin embargo se entronizó en Roma desde los primeros siglos del Cristianismo! ¿Puede ni aun concebirse mas grosero disparate? ¿En qué siglo se entronizó en Roma la Iglesia romana? ¿Fue en el siglo i? Entonces, si no es la Iglesia apostólica, hubieran protestado contra ella los Apóstoles. ¿Fue en el siglo ii? Entonces, si no es la Iglesia apostólica, hubieran protestado contra ella los discípulos de los Apóstoles. ¿Fue en los siglos iii y iv? Entonces, si no hubiera sido la Iglesia apostólica, hubieran protestado contra ella los mártires del cristianismo, que eran discípulos de los inmediatos discípulos de los Apóstoles, y que al derramar su sangre por su fe,

probaron con cuánta verdad defendían lo que creían que era la verdadera y única Iglesia de Cristo. Tenemos, pues, que es simplemente absurdo y hasta ridículo el asegurar que la Iglesia romana por una parte no es apostólica, y por otra se entronizó desde los primeros siglos del cristianismo. Aquí no hay medio. Si la Iglesia romana, como afirma el periódico espiritista, está entronizada desde los primeros siglos del cristianismo, es, y no puede menos de ser, la Iglesia apostólica.

Sofisma 11. «Abro el Diccionario y leo que secta significa doctrina particular enseñada por un maestro ó religion errónea. Sr. Clérigo de Gineta, ¿en qué libro espiritista ha leído Vd. que el espiritismo sea la doctrina particular de un hombre ó una religion errónea ó verdadera?»

Nos ratificamos en lo dicho. Los redactores de *El Correo de la Mancha* necesitan encerrarse por algunos años en un colegio de instruccion primaria. Además convendría que aprendiesen que cuando se hacen citas, deben hacerse como Dios manda y la razon exige. Un espiritista, por más espiritista que sea, no está autorizado para hacer citas falsas y absurdas. ¿Qué Diccionario es ese en el cual se dice que secta es lo que supone el redactor de *El Correo de la Mancha*? ¿En qué Diccionario se asegura que secta es la doctrina particular de un hombre? Secta, como la misma etimología de este nombre indica, lleva consigo la idea de parte, de cosa separada. Hay por ejemplo, una Religion, que es la católica. En el seno de esta Religion aparece un hombre, ó aparecen muchos hom-

bres que, no conformándose en todo con la doctrina de la Iglesia, proclaman otra doctrina diferente. Pues bien, este hombre ó estos hombres que se separan ó se declaran en disidencia forman una secta. Para llegar á esta separacion pueden haber cooperado, no un hombre, sino muchos hombres, ó puede haber ocurrido que un hombre tomase la iniciativa y despues le siguiesen algunos ó muchos.

Y ¿qué es sino esto lo ocurrido con el espiritismo? ¿Conoce *El Correo de la Mancha* la historia de su secta? ¿Sabe cómo comenzó en los Estados Unidos? ¿Ignora dónde tuvo origen, qué personas empezaron á difundir la doctrina espiritista, y qué agentes tuvo despues? Si lo ignorase, se lo enseñariamos con muchísimo gusto, aunque solo fuese para practicar con él una obra de misericordia.

Además, el espiritismo es secta porque es una religion falsa. El espiritismo niega la revelacion divina, ó rechaza la fe católica; pero aunque no sepa lo que es Dios, ni lo que son los espíritus, al menos para alucinar á los incautos, habla de Dios, de los espíritus, de las relaciones entre los hombres y los espíritus, de doctrina enseñada por los espíritus, y hasta formula las oraciones que con suma frecuencia han de dirigirse á Dios. Allan-Kardec llena una gran parte de su libro de *Los Mediums* con estas oraciones hipócrita é impiamente redactadas, de modo que en la apariencia sean hasta piadosas, y en la realidad excluyan toda fe divina. El espiritismo, pues, es una religion falsa, ó una secta, porque niega la fe católica, porque propone dogmas absurdos, y porque, en fin, tiene prác-

ticas religiosas que, aunque hipócritas, como la oracion, no pueden menos de tener carácter religioso. Por otra parte, los espiritistas, salvando la buena fe del que proeeda de buena fe, con el fin de embaucar á los imbéciles, aunque no tengan fe ninguna en el órden sobrenatural, están siempre diciendo y repitiendo que su evangelio es el verdadero evangelio, que su doctrina es la verdadera doctrina de Cristo, y que ellos son los que constituyen el *verdadero cristianismo*.

Es, pues, evidente que el espiritismo es una secta ó una religion falsa.

Sofisma 12. «Pues sepa V. que el espiritismo es enseñado por millones de inteligencias, y que jamasha pretendido ser lo que generalmente se entiende por religion, pues ni posee cultos, ritos, ceremonias, ídolos, trajes, y demás farsas y mascaradas que ostentan las religiones positivas. El espiritismo es *ciencia y moral.*»

En este sofisma hay tantos errores como palabras. Para que todo el mundo se convenza de ello haremos que materialmente resalten.

En primer lugar, es falso, completamente falso, que el espiritismo sea enseñado por millones de inteligencias. Los espiritistas de todo el mundo llegarán, cuando mas, á algunos, no muchos miles de personas. Y entre estos, excepto algunos cuyo fanatismo llega hasta el extremo de convertirse en monomania, los demás acaban por fatigarse, arrepentirse y hasta ruborizarse de tanta impiedad y de tanta farsa. Asi es que son muchos los que despues de haber pertenecido por algun tiempo á la execrable secta espiri-

tista, despues hasta se sonrien, como avergonzándose de que se les hable de esto. Por lo menos, les acontece lo que á D. Quijote cuando momentos antes de morir, despues de haber recobrado el juicio, oía hablar de la caballeria andante. Aparte de esto, aun suponiendo que hubiese millones y millones de espiritistas, esto solo probaria que habia millones y millones de hombres alucinados, seducidos ó pervertidos. El error no deja de ser error porque aumente el número de las personas que lo admitan.

En segundo lugar, es falso, completamente falso, que el espiritismo jamas haya pretendido ser lo que generalmente se entiende por religion. Ya sabemos que es espiritismo, que en su fondo es solo la impiedad; pero como en su forma es la hipocresia, aunque realmente no cree en nada, para alucinar á los incautos aparenta creer mucho. La religion es la relacion de los hombres con Dios; y el espiritismo, aunque no diga lo que entiende por Dios, supone relaciones entre Dios y los hombres. Luego el espiritismo, aunque ante los iniciados rechace toda fé, ante el vulgo pretende pasar por religion.

En tercer lugar, es falso, completamente falso, que el espiritismo no posea cultos, ritos y ceremonias. En el espiritismo hay reuniones, evocaciones, oraciones, comunicaciones, etc., etc. Luego hay en él culto, ceremonias y ritos.

En cuarto lugar, es tambien falso, completamente falso, que en el espiritismo no haya ídolos, trajes y demás farsas y mascaradas, etc. Cabalmente el espiritismo, dando la absurda idea que da de los espíritus, llena el mundo entero de ídolos. Además, todas las reuniones del

espiritismo son verdaderas farsas y mascaradas. Si hubiese quien negase esto, nada nos seria tan fácil como el demostrarlo hasta la evidencia, describiendo los salones en que han operado los mas célebres espiritistas.

En quinto y último lugar, es falso, completamente falso, que el espiritismo sea *ciencia y moral*. No es ciencia, porque en el espiritismo no se busca la verdad, sino que se huye de ella; y no es moral, porque en él se rechaza la ley de Dios, que es la única moral posible. Por otra parte, la ciencia y la moral suponen afirmaciones, y en el espiritismo, toda afirmacion que tenga carácter colectivo es una monstruosa inconsecuencia.

En este número no podemos terminar la impugnacion de *El Correo de la Mancha*. Lo haremos, Dios mediante, en el número inmediato.

CRÓNICA RELIGIOSA.

De Berlin escriben á la *Agencia Fabra*, que la comision nombrada para formar la estadística relativa á las órdenes religiosas católicas, ha remitido al gobierno imperial los siguientes datos:

Existen en Alemania 8.000 monjas repartidas en 1.008 conventos, y 120 monasterios con un millar de frailes próximamente. De este número la mitad se dedica especialmente á obras de caridad, tales como la asistencia de enfermos.

La Santa Sede acaba de conceder á los presidentes del Perú el que puedan presentar los eclesiásticos para los obispados y cabildos, y que gocen los honores

en las iglesias del Perú reservados en otros tiempos á los vireyes de España. El Santo Padre elogia á los presidentes y pueblo del Perú por conservar la fé católica, esperando protegerán la religion.

La prensa alemana, obstinada en negar la existencia de la nota pasada por Bismarck á Victor Manuel exigiéndole que prive en absoluto su libertad al Padre Santo, hace, sin embargo, una cosa muy peregrina; niega que la nota exista, y prueba que existe.

En efecto, la *Gaceta Nacional*, órgano de Bismarck, dirige rudos ataques á la libertad del Sumo Pontífice, y asegura que «ningun Estado está obligado por las leyes internacionales á reconocer una soberanía que no ofrece, por falta de territorio, un punto de ataque que sirva de garantía contra las ilegalidades que pudiera cometer.»

Es decir, que al canciller prusiano la tiránica ley llamada, irrisoriamente sin duda, de las garantías, dada por Italia *contra* Pio IX, le parece aun demasiado suave y benigna, y exige de Italia que se remache bien la cadena.

¿Accederá Italia? No lo extrañaríamos, que al fin y á la postre, cuando se juntan dos gobiernos como el de Visconti-Venosta y el de Bismarck, no pueden ménos de entenderse y de llegar á ser excelentes y cordiales amigos.

Dicen de Berlin que la mayor parte de los jesuitas y sacerdotes católicos expulsados de Alemania, buscando amparo contra la persecucion de que son objeto, lo han encontrado en Holanda. El gobierno prusiano, que no puede cojerlos allí, pa-

rece que ha establecido un cordon de vigilancia en la frontera, invocando la necesidad en que está de proteger su territorio contra las intrigas clericales.

La verdad es, que con todo su rigor no puede ahogar el sentimiento católico en los buenos alemanes. Por el contrario, la dureza empleada con los obispos y los sacerdotes por su fidelidad á la Iglesia, ha despertado una noble indignacion en todas las clases, y muy especialmente en la aristocracia, que constituye la protesta más elocuente contra la política religiosa del príncipe de Bismarck.

Los Obispos de Alemania se hallaban reunidos en Fulda el 31 del pasado, para celebrar la conferencia acostumbrada todos los años. Esperaban á monseñor Ketteller y al nuncio apostólico de Munich.

Hoy nos anuncia ya el telégrafo la terminacion de la conferencia.

Hasta aqui las celebraban en el gran Seminario de aquella ciudad; pero este año no habrán podido, por hallarse aquel establecimiento cerrado de orden de las autoridades prusianas. Habrán conferenciado, pues, en casa de un miembro del capitulo de Fulda, y se cree que hayan tratado muy especialmente de la ley relativa á la supresion de las dotaciones del clero.

Con motivo del nombramiento de Cardenal otorgado por Su Santidad al Arzobispo de Nueva-York, los circulos oficiales y diplomáticos de Washington, como quiera que es el primer caso que ocurre de tener un Cardenal en la república, han discutido en estos dias cuáles son las preeminencias y honores que oficialmen-

te han de concederse al nuevo Cardenal, y se ha acordado, conforme á la costumbre seguida en otros países, que ocupe el primer puesto entre todos los ministros y embajadores extranjeros. Así, pues, si se presentase su eminencia el día de año nuevo en la residencia del presidente para hacer extensiva la bendición del Soberano Pontífice al primer magistrado de la nación, presidirá el cuerpo diplomático y recibirá oficialmente el tratamiento de eminencia.

—

Telégramas de Berlín confirman y amplian las noticias que ya hemos dado acerca de la reforma que el gobierno alemán se propone llevar á cabo en las órdenes religiosas. Parece que desde luego quiere abolir la mitad de las monjas y frailes que existen en Alemania, dejando á los restantes para dedicarse principalmente á obras de caridad. El pensamiento, como ya hemos indicado, se someterá al parlamento con el fin de resolverlo por medio de una ley.

Atendiendo á la docilidad con que la mayoría de los diputados del imperio secundan la política de Bismarck en el terreno religioso, no es de suponer que la reforma indicada tenga entorpecimiento alguno. Sin embargo, conviene advertir que aun entre la población alemana que no es católica se desapruera la conducta del canciller para con la Iglesia. A este propósito, y con motivo de la entrevista del emperador de Austria con Victor Manuel, ha publicado la *Gaceta de Francfort* un artículo muy curioso, del que tomamos lo siguiente:

«La entrevista del emperador Francisco José con el rey Victor Manuel no

deja de producir en Berlín cierto disgusto, porque la buena inteligencia entre Italia y Austria no puede ménos de contribuir á emancipar la primera de estas naciones del yugo que la tutela prusiana hace pesar sobre ella. No es esto todo. Entre las cuestiones que se agitarán en Venecia no será la última la relativa á la situación del Papa. Pues bien, juzgando por los primeros síntomas que se ven, no será contra Pio IX, sino más bien contra el príncipe Bismarck; contra quien Victor Manuel solicitará el apoyo de Francisco José.»

Entrando despues la *Gaceta de Francfort* en el terreno de la nota, acerca de cuya existencia corren tan diferentes versiones, declara desde luego que no es feliz el proyecto de conseguir una acción comun de las potencias europeas contra el Papa, porque, en su concepto, muchas naciones no estarán dispuestas á asociarse á semejante idea. Y en efecto, el canciller puede muy bien aplicar dentro de Alemania su formulario de represion, encarcelar y perseguir á los Obispos y á los sacerdotes católicos, aspirar á que la empresa en que está comprometido adelante, multiplicando en torno suyo las coronas de martirio; pero llevar á naciones extrañas la observancia de tales procedimientos, es cosa superior á su influencia. Además, por mucho que reclame contra los supuestos peligros que lleva la libertad de hablar y escribir del Soberano Pontífice, nadie creerá que con ella se han de perder los Estados.

—

Ya transcribimos en otro lugar del periódico párrafos de la prensa protestante alemana, en demostración de los obstá-

culos que aun sus mismos amigos suscitan á Bismarck en su persecucion contra Roma.

No se le ofrece tampoco tan benévola como era de esperar la prensa italiana revolucionaria, y asi lo indica el siguiente párrafo de la *Gaceta de Italia*.

«Si se sometiesen, dice, á la censura los actos religiosos del Papa y sus Encíclicas á la revision; si las relaciones religiosas del Vaticano con el exterior tuvieran al gobierno italiano por árbitro, podria entonces preguntarse quien seria el verdadero Papa. ¿Y no seria el ministro de Negocios extranjeros del gobierno italiano? ¿Cómo decir las dificultades, las pretensiones que surgirian á cada momento? Las relaciones de Italia con las potencias serian dificilísimas.»

Como se ve, los mas leales partidarios del canciller empiezan á rebelarse, si no precisamente por remordimientos ó por haber abierto los ojos á la verdad, al menos por temores políticos, que fatalmente, por decirlo asi, les obligan á parar ese nuevo golpe asestado contra el Vicario de Cristo.

La aristocracia católica de Inglaterra se ocupa en procurar al nuevo cardenal monseñor Manning un aumento de dotacion para que pueda hacer frente á los mayores gastos que le ocasionará su alta dignidad eclesiástica. El duque de Norfolk, que dirige la suscripcion, se ha suscrito, como ya digimos, por una suma de 1.000 libras esterlinas, y otros miembros de la Cámara de los Lores han dado sumas análogas. La suscripcion queda limitada únicamente á los que gozan de la dignidad de par.

Al mismo tiempo, la poblacion católica prepara mensajes de felicitaciones al cardenal su compatriota. Monseñor Manning es esperado en Lóndres en los primeros dias de Abril. El 5 habrá una reunion de todos los obispos católicos del reino para felicitar al cardenal. La alta sociedad inglesa ha tratado siempre á monseñor Manning con las mismas consideraciones que á los arzobispos anglicanos. En el orden de procedencia, estos van delante de los duques.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial y Santa María á las siete será la misa de primera comunión de los niños de los colegios y escuelas de sus respectivas feligresias. En la Colegial despues, á las nueve y cuarto, misa conventual, y por la tarde á las cuatro menos cuarto, mesada del Remedio con sermon que predicará don José Sanchiz, canónigo doctoral de la misma. En Santa María á las nueve misa mayor. En la Virgen de Gracia á las ocho misa de renovacion. En las Agustinas á las nueve misa con sermon que predicará D. Librado Carrillo, sacristan mayor de la Colegial, en honor al Patriarca S. José.

Lunes.—En las Agustinas por la tarde á las cinco el diez y nueve de S. José con sermon que dirá D. Francisco J. Guimbeu, vicario de la Virgen de Gracia.

Martes.—En las mismas á las ocho Misa de renovacion.

Jueves.—En las Capuchinas á las siete menos cuarto Misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro y media trisagio.

Sábado.—En la Colegial á las ocho misa de renovacion.